

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1683/17.-

Ramallo, 03 de agosto de 2017

VISTO:

El mal estado en que se encuentra la esquina de las calles Pueyrredón y Beltrán de la ciudad de Villa Ramallo, debido a la acumulación de agua proveniente de un caño roto de la plaza, como de las cloacas que se rebalsan en días de lluvias, por estar la tapa rota; y

CONSIDERANDO:

Que el agua estancada es foco de infecciones;

Que es un gran inconveniente para el tránsito normal de los vehículos, como así también provoca peligro, inseguridad y daños a estos;

Que es un gran riesgo para los vecinos el poder cruzar la calle;

Que persiste desde hace tiempo barro, agua acumulada, huellas profundas y ocasiona entre otras cosas autos empantanados, mal olor, calle anegada;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corres-
----- ponda, la inmediata reparación de la calle mencionada anteriormente, de
manera tal que pueda ser transitada con total normalidad, como así también intimación a
la reparación inmediata a quién corresponda, tanto del caño de agua, como la tapa de las
cloacas rota. El que como **ANEXO I** forma parte integral de la presente.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
PROSECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RICARDO TOMÁS BELOS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

